

Seminario “Cuidar los sueños: Experiencias y estudios sobre la asistencia escolar”

Título de la experiencia	<i>“Embarazo adolescente”</i>
Centro educativo	Liceo "Mtra Micaela Drovandi"
Localidad	Soriano/José E. Rodó
Objetivos de la propuesta	• Cuidar la trayectoria educativa de la estudiante evitando su desvinculación. En Uruguay el derecho a la educación está consagrado en la Constitución y la Ley general de educación ((Ley 18437) Asimismo por circular 2380/99 del CES se ampara a estudiantes embarazadas y puérperas, estableciendo un régimen especial de inasistencias que permite superar los límites reglamentarios establecidos. • Mantener a la adolescente vinculada a sus pares. Las instituciones educativas son espacios fundamentales para la socialización y el intercambio, y las trayectorias continuas favorecen esta función. • Promover un embarazo saludable brindando información y acompañando el proceso. Un embarazo no planificado en la adolescencia es una situación compleja que amerita acompañar sin juzgar a la adolescente independientemente de que decida interrumpir o continuar con el embarazo. El apoyo de su entorno puede ayudarla a encontrar maneras apropiadas de afrontar tal experiencia.
Implementación de la experiencia: descripción de las acciones realizadas	* Charlas con la estudiante realizadas en ocasiones por la directora, otras por Prof. Adscripta o psicólogo institucional con la finalidad de brindar escucha activa y contención a la estudiante. * Contacto con “Uruguay crece contigo” en el entendido de que el caso ameritaba trabajar en red con otros actores institucionales. Descripción: El psicólogo institucional se contacta con referentes del Programa “Uruguay crece contigo” del Ministerio de Desarrollo Social. Se coordina una reunión con dos profesionales: Licenciada en Trabajo Social y Licenciada en Nutrición quienes previamente realizaron visita a domicilio. El encuentro se realiza el 30 de julio en el local liceal. Participan por el liceo: directora, psicólogo, Prof. adscripta, Referente de sexualidad, POP. Allí intercambiamos información con el fin de realizar un abordaje en red que pueda garantizar mayor impacto que el

	que pueda tener cualquier acción aislada realizada desde el liceo (Tiempo estimado de la reunión 1 hora) * Elaboración de un “Plan de acción estratégico” Antecedentes: La estudiante expresa que el motivo por el que falta con tanta frecuencia es la dificultad para levantarse tan temprano. Vale aclarar que el turno comienza a la hora 7 y que los estudiantes que viajan deben levantarse aproximadamente a las 6 am para tomar el bus a tiempo. “El “plan de acción” propuesto incluye la autorización para que la estudiante realice un horario restringido permitiendo su ingreso a las 8 30 hs. Como manera de compensar la ausencia a las primeras horas del turno se le permite realizar tareas virtuales planteadas por docentes de aula y tutoradas por profesora que acompañará en esa modalidad de trabajo. *Reunión con estudiante y su madre. El motivo de la reunión es dar a conocer a ambas la propuesta pensada desde el centro y la posterior firma del “acuerdo pedagógico” en caso de que acepten lo términos del contrato. (Tiempo estimado 45 minutos) Nota: El “acuerdo pedagógico” es un documento interno de la institución que tiene un valor simbólico, y cuyo objetivo es “reforzar” el compromiso asumido por todas las partes involucradas (estudiante, referente familiar, referentes del centro de “trayectorias educativas”) * Reunión con cuerpo docente. Se aprovecha instancia de coordinación para poner a consideración del equipo docente el “plan de acción estratégico” Dicha instancia (así como la que se mantiene con sus pares), se realiza con el consentimiento de la estudiante y de su familia (Tiempo estimado 45 min) * Charla con estudiantes de” noveno 1” La adscripta del grupo mantiene una charla con estudiantes del grupo al que pertenece la estudiante al fin de sensibilizar e informar de la propuesta diferencial de trabajo a la que accederá la compañera en caso de aceptar los términos del “contrato pedagógico”. Con la finalidad de no exponer a la estudiante, dicha instancia se realiza en una jornada de clase a la que la estudiante no asiste por coincidir con una cita ginecológica de control de embarazo. (Tiempo estimado 30 minutos) * Asignación de docente tutora Se ofrece el acompañamiento pedagógico a una docente por su disponibilidad horaria, así como su compromiso, empatía y capacidades de motivación, organización, así como el conocimiento para orientar el trabajo en distintas áreas de conocimiento. * Gestión de abono estudiantil Se realiza contacto con empresa de transporte para garantizar que el traslado en las líneas que utilizará sea gratuito.
Actores de la comunidad educativa involucrados en la experiencia	Dirección y equipo responsable de trayectorias educativas del liceo Estudiante y su mamá Estudiantes de noveno 1 Cuerpo docente de noveno 1 Docente tutora

	Profesionales de "Uruguay crece contigo" Funcionar
Fortalezas y desafíos	Fortalezas: * Trabajo colaborativo Nuestro equipo está integrado por profesionales que nos comunicamos de forma clara, honesta y frecuente, escuchando activamente las ideas y contribuciones de cada uno. El buen ambiente laboral fomenta la motivación y la capacidad de transmitir y contagiar el entusiasmo a los demás. * Actitud de compañeras y compañeros de clase frente a la situación Desde un principio las compañeras y compañeros de clase de la estudiante entendieron que las diferencias en la modalidad de trabajo que se le permite a la compañera no es un privilegio sino un “derecho” a la educación del que gozamos todas las personas (independientemente de la situación por la que estemos atravesando) * Disposición del equipo docente para llevar adelante el “Plan de Acción” El equipo docente se manifestó receptivo a la propuesta y con buena disposición para contribuir a su ejecución. Nuevos desafíos: * Encontrar las estrategias para que el plan 2025 sea exitoso y eventualmente introducir cambios en caso de que sea necesario redireccionar la propuesta de intervención. * Lograr la permanencia de la estudiante en la institución durante el 2026.
Lecciones aprendidas	Compartimos las “lecciones aprendidas” hasta el momento: * Que las “barreras de aprendizaje” que se presentan pueden sortearse con una buena disposición de las partes involucradas y trabajando en equipo y en red. * Que si bien la normativa vigente ampara a estudiantes adolescentes embarazadas, esa es una condición necesaria pero no suficiente para lograr la permanencia de la estudiante en el centro educativo. * Que es responsabilidad de las instituciones generar las condiciones pedagógicas, materiales y vinculares que hagan posible el derecho a la educación para todas y todos los estudiantes, y que en este sentido nuestro nivel de compromiso e involucramiento es fundamental para conseguir una intervención exitosa.